

Monotributo unificado. Falta de pago. Baja de oficio.



Si un contribuyente que está dado de baja de oficio por no haber pagado las 10 mensualidades consecutivas, entra en plan de pago para regularizar la deuda de ARCA, ¿el sistema permite realizar el alta, estando adeudando régimen simplificado de arba (IIBB)?

No. Para poder realizar el alta deberá cancelar también la deuda de ingresos brutos. Hasta que no impacte dicho pago, no podrá solicitar el alta en el Monotributo.